



ID DOC : 7197898

LEVANTA ALERTA AMARILLA DECLARADA POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 957 de 11.06.2014.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 981

SANTIAGO, 13 de Junio de 2014

VISTO:

Lo informado por la Dirección Regional ONEMI Región Metropolitana de Santiago y su Informe Técnico de 13.06.2014; La Resolución Exenta N° 957 de 11.06.2014, de esta Intendencia Regional Metropolitana de Santiago; Las facultades que me confiere la Ley N° 19.175; La Resolución Exenta N° 3101 de 30.12.2013, que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencias; Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta N° 957/2014, se declaró alerta amarilla en las comunas de San José de Maipo, La Florida, La Reina Peñalolen, Las Condes, Lo Barnechea y Tilt Til en la para la Región Metropolitana de Santiago por fuertes precipitaciones y vientos de alta intensidad.

2° Que, de acuerdo a los antecedentes, que proporciona la Dirección Regional de ONEMI de la Región Metropolitana de Santiago, se ha presentado una mejoría en las condiciones meteorológicas de las comunas indicadas en el considerando anterior.

3° Que, por las razones expuestas precedentemente, y de conformidad a lo establecido en el Plan Regional de Emergencias es pertinente levantar la alerta declarada.

RESUELVO:

Levantar la alerta amarilla declarada por esta autoridad para las comunas de San José de Maipo, La Florida, La Reina, Peñalolen, Las Condes, Lo Barnechea y Tilt Til de la Región Metropolitana de Santiago, mediante Resolución Exenta N° 957 de 11 de junio de 2014.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Claudio Orrego Larrain
9404352-2
Intendente Región Metropolitana

Para verificar documento ingresar en la siguiente url
<https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: xakPUHdibclJSMnNO7Fpkg==